

ASISTEN:

- M^a Dolores de Pablo-Blanco Oliden **(Vicepresidenta Consejo Municipal de la Mujer)**
- Macarena Smith Villechenous **(Directora General de Familia y Salud)**
- M^a Reyes Jiménez y M^a Carmen Linares **(A.M. Ocio y Salud)**
- M^a Carmen Fernández Robalo **(A.M. María Coraje).**
- Eustolia Rivera Merín **(A.M. Carmen Vendrell).**
- Sonia Lagoa Fernández **(A.M. por la Igualdad A.M.IGA).**
- Luz Divina Asensio Avilés **(A.M. GAIA).**
- M^a José Crespo Moreno **(A.M. LAS MORADAS)**
- Carmen Román Falcón **(A.M. Progresistas de San Jerónimo).**
- M^a Ángeles Soler Ballesteros y Dolores Berzagay Flores **(Rosa Chacel)**
- M^a Teresa Alba Pérez **(A. Mujeres P. V.)**
- Mercedes López Herrera **(Mujeres y Teología)**
- Ana M^a Soler Ballesteros **(AMUVI).**
- M^a Inmaculada Sánchez González **(Mujeres en Igualdad de Sevilla)**
- Antonia Olmo Bravo **(A. M. Giralda)**
- Lourdes Muñoz Maldonado **(Asoc. Redmadre Sevilla)**
- Yolanda de la Bandera **(Asoc. Pilar Miró)**
- M^a Carmen Navas Collantes **(A.M. Estudios Sociales por la Igualdad de la Mujer AESIM).**
- Adoración Carrasco **(A.M. con Norte).**
- Lorena Carrera Pérez **(Asoc. Amiga por los derechos humanos de las mujeres)**
- Celia Arenas Casas **(Fundación María Fulmen).**
- Encarna Conde García **(Asoc. Sevillana para la promoción de la mujer con Discapacidad LUNA)**
- Salud Reguera García **(Asoc. de Empresarias de Sevilla)**
- Tamara Amador Martín **(A.M.U.R.A.D.I.)**
- Esperanza Pérez de la Peña **(Asoc. De Mujeres las Cigarreras)**
- M^a Pilar Barranquero Gandul **(Asociación Cristiana de Viudas)**
- Trinidad Camacho Serrano **(Asoc. de Mujeres de Bellavista)**
- Antonia Avalos Torres **(Mujeres Supervivientes de Violencias de Género. Desde el Sur construyendo igualdad)**
- Sofía Yolanda Kalas Porras **(Amecoop-Andalucía)**
- M^a Desirée Gómez Oliver **(Asoc. Andaluza Mujer y Trabajo)**
- Aurora Jiménez Castillo **(AMAMA)**
- Myriam Díaz Rodríguez **(Grupo Municipal PSOE).**
- Amidea Navarro Rivas **(Grupo Municipal PP).**
- Elizabeth Donaire Rodríguez **(Instituto Andaluz de la Mujer)**
- M^a Teresa García García **(CCOO)**
- M^a Jesús García **(UGT)**
- **Adela Castaño y las Asoc. de Mujeres Azahar, APROIDEG, Comisión para la investigación de malos tratos a mujeres, ÁCANA y Amasal-Andalucía disculpan su asistencia.**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

En la ciudad de Sevilla, siendo las 17:15 horas del día 09 de octubre de 2013, se reúne el Pleno del Consejo Municipal de la Mujer en sesión extraordinaria, en el Salón Comedor, sito en Plaza Nueva 1, con la asistencia de las personas que en el margen se relacionan, para tratar los puntos del orden del día.

Adela Castaño excusó su asistencia por motivos por salud, asistiendo en su lugar D^a Myriam Díaz Rodríguez

Teresa García de CCOO presenta una propuesta por vía de urgencia en los siguientes términos:

“El pasado día 25 de Septiembre, el Alcalde de Sevilla, Juan Ignacio Zoido, anunció el establecimiento del día 8 de marzo como Día del Cuerpo de Bomberos de Sevilla, día para realizar un acto de reconocimiento institucional y la entrega de distinciones.

El Consejo Municipal de la Mujer del Ayuntamiento de Sevilla quiere manifestar lo siguiente:

Desde 1910 se viene celebrando como fecha emblemática en recuerdo de 129 mujeres asesinadas durante el transcurso de una huelga en la fábrica textil de Cotton en Nueva Cork, la fecha del 8 de marzo como día Internacional de la Mujer Trabajadora.

A lo largo de la Historia este ha sido y es, un día de reivindicación y de lucha por conseguir la igualdad entre hombres y mujeres y así lo han reconocido distintos organismos internacionales, como la Asamblea General de NNUU en su resolución 32/142, entre otros.

En el Consejo Municipal de la Mujer entendemos que esta decisión del Alcalde es una ofensa grave contra la historia y la lucha de las mujeres por la igualdad y la defensa de sus derechos, elementos centrales de reivindicaciones de todos los 8 de Marzo, que también en nuestra ciudad, el diverso tejido asociativo de mujeres y feminista siempre conmemorad, mostrando así una falta de sensibilidad y compromiso para con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Es por ello, que el Consejo Municipal de la Mujer, como órgano colegiado de naturaleza asesora de la Administración Municipal, a través del cual se instrumenta la participación de las ciudadanas y de sus asociaciones, insta al Alcalde de Sevilla, a rectificar de inmediato y dejar sin efecto la decisión de establecer el 8 de marzo como día de los Bomberos, y se sume a la conmemoración del día 8 de Marzo como día de reivindicación y de los derechos de las Mujeres.”

Se aprueba el incluirla en el orden del día como asunto urgente por la mayoría de las asistentes y se tratará como último punto del orden del día

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Carmen de Mujeres Progresistas de San Jerónimo, manifiesta que en el punto del acta relativo a la constitución de la Comisión Permanente, se aclare con respecto al párrafo “si alguna de las entidades seleccionadas no pudiera acudir a las reuniones se convocará a las siguientes en

número de votos” cuáles son las entidades que deberían concurrir a las sesiones de la Comisión Permanente en ausencia de las titulares por orden de elección. Yolanda de la Bandera también quiere saber el orden de suplencia en el que se encuentra su entidad.

La Delegada dice que se adjuntará el acta concretando las titulares y las suplentes y la entidad designará quien va a estar presente en la Comisión.

Con estas modificaciones se entiende aprobada por unanimidad.

2.- Información de la Comisión Permanente.

Se constituyó en sesión celebrada el 8 de mayo de 2013, sesión en la que se acuerdan las normas de funcionamiento de la misma y el calendario de reuniones. Igualmente se acuerdan las normas de funcionamiento de las Comisiones Especiales.

La siguiente reunión se convocó para el 11 de septiembre, pero no pudo celebrarse puesto que solo acudieron 2 representantes de la misma asociación. Mujeres Progresistas de San Jerónimo, pese a que otras habían confirmado su asistencia.

La Delegada dice que no asistieron ni CCOO ni las Moradas pero que justificaron su ausencia.

Volvió a convocarse de nuevo el pasado 20 de septiembre y aquí si hubo quórum ya que se solicitó expresamente a las entidades si iban a asistir o no para convocar a las suplentes. Se vuelve a recordar que es indispensable que adviertan de la no asistencia para evitar falta de quórum, y la aplicación del Art. 15.2 f) del Reglamento del Consejo de la Mujer:

“Los/as vocales cesarán en su cargo por falta de asistencia injustificada a tres sesiones de cualquiera de los distintos órganos del Consejo, salvo que se acredite una responsabilidad solo imputable al/la representante, en cuyo caso la entidad podrá proponer una nueva persona que la represente”.

En esa reunión se tuvo conocimiento de lo acontecido con las Comisiones Especiales, y se plantearon los asuntos a tratar en el día de hoy.

Mª José de las Moradas manifiesta su descontento con la actitud de la Secretaria del Consejo debido a que ella confirmó su asistencia pero a última hora le surgió un grave problema personal y entendió que el tono de la Secretaria cuando la llamó para preguntar el motivo de su ausencia no era el correcto. Ella entiende que la participación en estas Comisiones es voluntaria y si no pudo asistir fue por motivos personales. También recibió un correo dónde no quedaba justificada su ausencia.

La Delegada contesta que si está justificada su ausencia como ha dicho anteriormente y pasa la palabra a la Secretaria del Consejo que dice lo siguiente:

Mi deber como Secretaria es convocar a todas las representantes y confirmar su asistencia porque en el caso de que alguna de ellas no pueda asistir de inmediato se convocará a la entidad suplente para evitar que ocurra como en este caso, que sólo asistió la entidad de San Jerónimo. Quise transmitir a la representante de las Moradas que si no pueden acudir lo comuniquen lo antes posible, no por mí como Secretaria, sino por las entidades que se desplazan hasta nuestras dependencias, que no lo hagan en balde. No obstante si la Sra. Crespo se siente molesta le pido disculpas.

3.- Información de la Vicepresidencia

- Actuaciones de la Delegación desde el último Consejo

A continuación voy a informar de las actuaciones de la Delegación desde el último Consejo:

- **Convocatoria extraordinaria de subvenciones** del Área de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación para proyectos dirigidos a la inserción sociolaboral de la población atendida por los diferentes Servicios del Área.
Para el Sector de la Mujer se ha contado con 267.450,40 €
Total de Proyectos presentados al sector Mujer: 46
Total de proyectos subvencionados 3

Ha sido resuelta por Resolución definitiva de la Tte. Alcalde Delegada de fecha 12 de agosto de 2013 por vía de Urgente nº 5779, publicado en Tablón de Anuncios del Registro General del Ayuntamiento de Sevilla (20/08/2013). En el sector mujeres se han concedido las siguientes:

1) ATENEA GRUPO GID

PROYECTO: EMPLEA MUJER

Proyecto de Inserción sociolaboral de mujeres que se encuentran en situación de exclusión social y con especiales dificultades para el acceso al mercado de trabajo con especial atención a mujeres reclusas o en régimen abierto.

Se enmarca en un programa mixto de formación y empleo, donde la adquisición de habilidades sociolaborales y de desarrollo de capacidades y destrezas básicas para el empleo es objetivo específico, así como la incorporación a las mujeres en un puesto de trabajo.

Las intervenciones grupales e individuales se desarrollarán en el Centro de Encuentro y Acogida en el Polígono Sur

PERSONAS A CONTRATAR Y DURACIÓN DEL PROYECTO Y DE LOS CONTRATOS: Desde el principio las 15 mujeres serán contratadas por la fundación Atenea, y se les ofrecerá una formación y capacitación profesional en el sector servicios a través de unas prácticas profesionales. La duración del contrato será de 4 meses, durante una jornada de 30 horas semanales.

Así mismo también serán contratados como nuevo personal, 2 técnicos/as (Orientador/a y Prospector/a). Durante un periodo de 5 meses durante una jornada de más de 35 horas semanales.

2) FUNDACIÓN DON BOSCO

PROYECTO: ACCIONES FORMATIVAS OCUPACIONALES. Proyecto de Inserción Sociolaboral de personas pertenecientes a colectivos vulnerables.

Pretende capacitar profesionalmente a las mujeres, mediante un itinerario formativo complementado a través de una experiencia profesional.

Las Acciones formativas ocupacionales, constan de dos especialidades: Auxiliar de Peluquería y Estética y Limpieza de superficies y mobiliario de edificios y locales. Durarán 3 meses.

PERSONAS A CONTRATAR Y DURACIÓN DEL PROYECTO Y DE LOS CONTRATOS: Nuevo personal contratado perteneciente a colectivo vulnerable: 30 mujeres, más de 20 horas, entre dos y tres meses.

Fecha realización: del 15 de Junio al 31 de Diciembre 2013.

3) ASOCIACIÓN SS. CERES

PROYECTO: MIARTE Proyecto de Inserción sociolaboral de mujeres víctimas de violencia de género y/o en riesgo de exclusión social.

Contempla dos líneas de actuación:

- A) Creación de un taller de artesanía (formación) a través de una serie de bloques temáticos teórico-prácticos diferenciados (textil, bisutería y complementos).
- B) Ayudarles en el proceso de trabajo, asesorando y potenciando las habilidades necesarias (formación para el empleo, habilidades sociales)

PERSONAS A CONTRATAR Y DURACIÓN DEL PROYECTO Y DE LOS CONTRATOS:

17 mujeres de colectivos vulnerables residentes en Polígono Sur, 15 de ellas como aprendices y 2 de ellas como monitoras, todas ellas contratadas durante 5 meses durante una jornada de más de 20 horas semanales.

• **Convocatoria ordinaria de Subvenciones** del Servicio de la Mujer 2013, fue aprobada por la Excm. Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en su sesión del 18 de enero de 2013 y publicada en el BOP nº 31, de fecha 7 de febrero de 2013.

Se establecen dos modalidades de subvención:

- **Modalidad A:** dirigida a apoyar la realización de proyectos concretos relativos a actividades incluidas en el marco del III Plan Director de Igualdad del Ayuntamiento de Sevilla.
- **Modalidad B:** dirigida a apoyar la realización de proyectos concretos que estén dirigidos a mujeres víctimas de trata, prostitución y otras formas de explotación sexual, así como otras actuaciones previstas en el marco del I Plan de Acción Integral para promover la erradicación de la trata, la prostitución y otras formas de explotación sexual.

La Ordenanza para luchar contra la prostitución y la trata con fines de explotación sexual en la ciudad de Sevilla en su Artículo 29, **prevé un incremento del presupuesto**, en una cantidad idéntica al importe obtenido como consecuencia de las **sanciones impuestas en aplicación de la Ordenanza**, (13.500 €) incremento que será aplicado a:

a) El Programa de Intervención y Atención a las Víctimas que se desarrolla en cumplimiento de lo dispuesto en el I Plan Municipal para la erradicación de la Trata, la Prostitución y Otras Formas de Explotación Sexual. (7.500 €)

b) **Un incremento en la convocatoria pública anual de subvenciones para aquellas entidades sin ánimo de lucro de la ciudad de Sevilla que desarrollen programas de apoyo y atención a mujeres en situación de prostitución y víctimas de trata. (6.000 €)**, por lo que este año la presente convocatoria se ha visto incrementada.

En total se han presentado 56 entidades, 39 solicitudes en la modalidad A y 17 en la modalidad B.

Se aprobó Resolución Provisional, en sesión celebrada por la Junta de Gobierno con fecha 7 de junio de 2013.

La aprobación de la propuesta de Resolución Definitiva de concesión de subvenciones se aprobó por motivos de urgencia, por Resolución de la Teniente Alcalde Delegada de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación con fecha 2 de Septiembre de 2013

La resolución definitiva, y a efectos informativos se publico en el Tablón de Anuncios del Registro General del Ayuntamiento y del Servicio de la Mujer, y en la Página Web Municipal.

Yolanda de la Bandera pregunta que habría que plantearse por qué no se presentan más entidades y comenta la dificultad de justificación y elaboración de los proyectos que tienen las entidades con la normativa aplicable y solicita que se analice esta problemática y por qué no se llega a todas las asociaciones.

Lourdes de Redmadre manifiesta que el importe de lo concedido no llega ni a la mitad de lo solicitado y también añade la dificultad de las entidades para presentarse a las convocatorias como la extraordinaria y que debe haber subvenciones para gastos corrientes. Además plantean que el dinero se ingresa muy tarde.

La Delegada dice que se va a estudiar el tema, que ya se ha adelantado la Resolución respecto a años anteriores y que seguiremos adelantándola.

Celia Arenas también está de acuerdo con lo complicado que es para las entidades acceder a esta convocatoria extraordinaria y dice que la misma ha estado destinada a grandes entidades con una superestructura por lo que solicita que en la próxima convocatoria se estudie la posibilidad de modificar las bases para que tengan también posibilidades las pequeñas entidades de la ciudad de Sevilla

Mercedes López cree que debe hacerse una Comisión Especial para el tema de las subvenciones. Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad.

La Delegada puntualiza que no puede haber subvenciones para gastos corrientes porque está expresamente prohibido, aunque sí existe en algunos distritos y Participación ciudadana

La **Comisión de Subvenciones** estará formada por las siguientes entidades:

- Mujeres en Igualdad
- Redmadre
- Pilar Miro
- Aesim
- María Coraje

• **Educación en igualdad**. Programa Formativo en Materia de Coeducación y Prevención de la Violencia de Género. Se realiza por convocatoria pública anual, se implementa en Enero finalizando en Junio.

Se divide en dos partes:

- **Programa de Coeducación**. dirigidos a la comunidad educativa de la Ciudad de Sevilla para los niveles de Ed. Infantil, Primaria y Secundaria hasta 3º de E.S.O. Alumnado, Profesorado y Familias. En este curso pasado se ha llegado a un total 2995 personas (189 profesorado+84 familias+2722 alumnado)

- **Programa de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género**. Este Programa tiene por objetivo sensibilizar a la comunidad educativa en materia de violencia de género y se imparte en los Centros docentes de Sevilla (4ª de ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos y PCPI, así como al profesorado y familias.) a lo largo de 5 sesiones de 1 hora de

duración, dedicándose específicamente una sesión a la prostitución, la trata y otras formas de explotación sexual como formas de violencia de género. Se ha llegado a un total de 1264 personas (77 profesorado+1187 alumnado).

- Se han realizado dos sesiones de la obra de teatro **“La Rebelión de las Muñecas”**, dirigida al alumnado y profesorado de los centros participantes en los talleres de Prevención y Sensibilización ante la Violencia de Género. Las sesiones se realizaron en los meses de Marzo y Abril y el total de personas asistentes fue de 430.

- **Formación en materia de violencia de género:**

- Formación a los Redes
- Formación profesorado colegio las Irlandesas
- Formación Colegio de Psicología
- Formación a voluntariado de Cáritas
- Formación monitores de Escuela de Familias Educación
- Formación a monitoras/es del Programa “Intervenciones grupales con Adolescentes” del Servicio de Intervención de Servicios Sociales

- **Exposición de Dibujos** participantes en el **V concurso de Dibujo y eslogan** en los centros educativos. Se expondrá en un total de 22 centros. Hasta Junio se han expuesto en 10 centros educativos y el resto ya tiene las fechas confirmadas para el primer trimestre del este curso.

- **Clausura del Programa:**

En Junio de 2013 se clausuró el Programa Educar en Igualdad con la asistencia de los centros participantes en el curso escolar 2012-2013.

En el acto se presentó el estudio realizado con el departamento de Historia de la Educación de la Universidad de Sevilla sobre el análisis de los datos evaluativos del programa “Educar en Igualdad” recabados durante los tres últimos años, con el fin de comprobar la incidencia que está teniendo en el alumnado y profesorado y aportar mejoras al programa.

Además se entregó una placa de reconocimiento a todos los centros que han colaborado en el Programa Educar en Igualdad en este curso y se proyectó un trabajo realizado por el alumnado con propuestas en pro de la igualdad y en contra de la Violencia de Género. Nº de personas asistentes: 178

Curso 2013/2014:

Elaborada la propuesta, finalizando los plazos de solicitud, el 31 de Octubre para el alumnado y profesorado y el 30 de Noviembre para las familias. Como novedad este año se ha incluido a los centros de Personas Adultas de nuestra ciudad en el Programa de Prevención y Sensibilización de la Violencia de Género.

- **Concurso de imagen y eslogan para la campaña del 25 de noviembre**

Se convoca un concurso para centros educativos de enseñanza secundaria de Imágenes y de Esloganes, y con la imagen y el eslogan que ganen dicho concurso se hará la Campaña de Sensibilización del 25 de Noviembre, Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres.

Concurso de Eslogan:

Nº de centros participantes: 6

Nº de Eslogan valorados: 15

Concurso de Imagen Gráfica:

Nº de centros participantes: 8

Nº de Imágenes Gráficas valoradas: 17

- **Jornadas mujer y salud**

El 11 de junio se celebraron las III Jornadas de Mujer y Salud, en conmemoración del 28 de mayo, Día de Acción Mundial por la Salud de las Mujeres.

Desde el Ayuntamiento de Sevilla, a través de la Delegación de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación y por tercer año consecutivo, se conmemora esta importante fecha.

La Iniciativa de realizar Jornadas de “Mujer y Salud” surgió, en su origen, de las aportaciones de las asociaciones del Consejo Municipal de la Mujer, que se realizaron en el marco de la Comisión Especial de Salud.

Este año 2013, las III Jornadas de “Mujer y Salud” han pretendido el abordaje especializado sobre “Terapias Alternativas Vs Complementarias”, temática solicitada por gran parte del tejido asociativo de mujeres de Sevilla.

Han participado varias personas expertas en el abordaje riguroso, científico y serio de diferentes enfoques terapéuticos, considerados complementarios a los tratamientos médicos tradicionales:

- D.^a *Carmen de León*: Médica y Homeópata;
- D.^a *Pilar González*: Terapeuta Gestalt;

Cerrando la Jornada D. *Manuel Almazán*: Médico y Jefe de Atención Sanitaria del Ayuntamiento de Sevilla, en una ponencia sobre el intrusismo y las medicinas alternativas.

Asistieron 164 personas, mujeres y hombres.

Esta jornada ha destacado por la notable asistencia y participación de asociaciones de mujeres y profesionales del ámbito de lo social en la Ciudad, recogiendo un elevado grado de satisfacción en las participantes, tanto por la temática tratada como por el novedoso abordaje de las Terapias Alternativas desde un Enfoque de Género.

- **Certificado efr**

El gobierno municipal ha realizado los trámites necesarios para implantar en el Ayuntamiento de Sevilla un Modelo de Gestión EFR que certifica la Fundación Masfamilia.

En la actualidad, Fundación Másfamilia es la propietaria del esquema privado efr® municipio, así como del modelo de gestión y licenciataria de la marca.

Las **áreas de actuación** sobre las que se sustenta el modelo efr municipio son tres:

Conciliación. Conjunto de acciones que faciliten y fomenten el equilibrio entre la vida laboral y personal del colectivo que trabaja dentro y fuera del municipio.

Responsabilidad familiar. Iniciativas que faciliten a los destinatarios una mejora en la calidad de vida de sus familias. En particular, acciones que apoyen al bienestar y/o cuidado de la infancia y las personas dependientes, así como aquellas otras destinadas al diseño y fomento de un tiempo de ocio en familia.

Igualdad de oportunidades.

Desarrollo de medidas para favorecer y apoyar la inserción laboral y desarrollo profesional socialmente justas que garanticen su aplicación a todos los individuos, independientemente de su nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Se trata de implantar un modelo que **impulse, apoye y favorezca la conciliación, responsabilidad familiar e igualdad de oportunidades** en todos los elementos de su ámbito de influencia.

Los tres **destinatarios** que conviven en el ámbito municipal son:

Ciudadanía: Personas que viven en el municipio. Las medidas se orientarán con especial incidencia a las familias, mujeres, infancia, mayores, discapacitados e inmigrantes.

Empresas: Colectivo de empleadores como empresarios, autónomos y resto de iniciativas de economía social en el municipio.

Empleados: Trabajadores y trabajadoras del propio Ayuntamiento.

Las medidas beneficiarían a todos los colaboradores de la corporación como cargos electos, personal de confianza, funcionarios y funcionarias municipales y personal laboral

Un municipio efr es aquella corporación municipal que apuesta por sus personas y dirige sus actuaciones para mejorar su calidad de vida y bienestar social.

El **modelo efr** municipio es una **herramienta de gestión** que permite diseñar, estructurar, sistematizar, medir y evaluar y, en definitiva, gestionar la conciliación, la responsabilidad familiar y la igualdad de oportunidades en el ámbito de actuación municipal.

El Ayuntamiento de Sevilla ha obtenido esta certificación, una vez auditada por AENOR del cumplimiento de todos los requisitos, el pasado mes de Septiembre, aunque está pendiente aun de realizarse el acto de entrega formal y protocolario.

Tanto el catalogo de medidas aprobadas como los objetivos de mejora para cada uno de los tres ámbitos de actuación se encuentran disponibles para su consulta en la **Página web** del Ayuntamiento y además, las referidas al personal del Ayuntamiento se encuentran también publicadas en el **Portal del Empleado**.

- **Plan de acción integral para promover la erradicación de la trata, la prostitución y otras formas de explotación sexual**

Se continúan realizando numerosas acciones en los 5 ejes del Plan . La Mesa política que lo impulsa y coordina se reúne con periodicidad mensual. Hay que destacar que desde Mayo de 2012 la UCRIF acepta participar en esta Mesa manteniéndose su participación con continuidad desde esta fecha, lo que está dando magníficos resultados.

AREA I: SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN

- Estudio diagnóstico sobre la trata, la prostitución y otras formas de explotación sexual. Del que esta completada fase de recogida de datos.
- PROGRAMA “Educar en Igualdad” del que ya se ha informado
- Cuadernillos de prevención de la violencia de género
- Programa teatro en igualdad
- Escuelas de madres y padres que organiza el Servicio de Educación donde se ha impartido una sesión para la sensibilización y prevención de la trata, la prostitución y otras formas de explotación sexual y su visibilización como forma de violencia de género
- Concurso de imagen y esloganes para la campaña del 25 de noviembre y exposición itinerante de los presentados
- **Sensibilización en sector turístico**, a través del Acercamiento a Empresas del sector

AREA II: MEDIDAS FORMATIVAS

- Formación a los trabajadores y trabajadoras del ayuntamiento en materia de trata, prostitución y otras formas de explotación sexual: personal de los puntos de información a la mujer
- Formación a entidades en materia de trata, prostitución y otras formas de explotación sexual.
- Formación a asociaciones de mujeres, tal y como se pidió en este Consejo, realizándose en los meses Septiembre y Octubre
- Formación a programas de empleo: Módulos de Igualdad de Oportunidades del Programa REDES Sevilla II.
- Formación a voluntariado de caritas parroquiales de la Vicaría I.

AREA III: ASISTENCIA INTEGRAL Y PROTECCIÓN A LAS VICTIMAS

- **Subcomisión para el desarrollo de un programa de atención integral a víctimas** para la verificación por parte de cada Servicio de los indicadores evaluativos y herramientas de recogida de datos. Elaboración de listado de actuaciones preferentes a desarrollar del Programa marco de atención integral a víctimas en situación o riesgo de trata, prostitución y otras formas de explotación sexual.
- **Convenios de colaboración**
 - **Fundación Montepío.** Programa de “Formación y Empleo destinado a Mujeres”, cuyo contenido se ha desarrollado a través de un curso de formación y asesoramiento laboral.
 - **I.R. Adoratrices “Centro Juvenil Santa María Micaela”** : “Centro de Escucha a la Mujer” para la atención de mujeres víctimas de prostitución y trata con fines de explotación sexual.
 - **Fundación Integra** para inserción de colectivos en exclusión social, **Sin coste**
 - **Villa Teresita** Casa Hogar. Alojamiento y acogida para cubrir necesidades básicas, y poder realizar un proceso de crecimiento personal y reinserción sociolaboral.
 - **Hermanas Oblatas** Atención Integral e Inserción sociolaboral para mujeres en situación de trata y prostitución con fines de explotación sexual, mediante atención individualizada y talleres y cursos.
- **Protocolo de coordinación entre el Servicio de Intervención de los Servicios Sociales y el Servicio de la Mujer.** Operativiza con procedimientos concretos el acceso a los diferentes programas y servicios de intervención de los Servicios Sociales del colectivo afectado por violencia de género y en concreto las mujeres y menores en situación o riesgo de trata, prostitución y otras formas de explotación sexual:
 - Acceso a vivienda de promoción pública
 - Acceso a los recursos propios del Servicio de Intervención de los SSSS
- **Servicio de atención itinerante o en medio abierto a víctimas a través de la UMÍES (Unidad Municipal de Intervención en Emergencias Sociales)**
El recurso es cada vez más conocido por las mujeres que ejercen la prostitución, identificándolo como un servicio de fácil acceso y al cual se acercan más de manera voluntaria para realizar cuantas peticiones ellas consideran oportunas.
- **Programa de reducción de daños y prostitución** para mujeres drogodependientes víctimas de trata y/o prostitución. Casi se ha duplicado el presupuesto respecto al 2012.

- **Programa “VOLVER A REIR”** Programa de integración social de personas drogodependientes en máximo grado de exclusión y preferentemente en prostitución en Polígono Sur, a través de intervención odontológica
- **Orientación, asesoramiento y coordinación con recursos asistenciales en materia de adicciones y prostitución, en Bellavista y área de influencia**
La atención telefónica permite el abordaje de casos que de otra forma no se pueden atender al no querer las afectadas contacto presencial.
- **Difusión de la guía de derechos y recursos para mujeres en prostitución de Sevilla**
- **Prospecciones con entidades y empresas** que puedan colaborar en la inserción sociolaboral de las víctimas.
- **Coordinación con Servicio de Empleo** para favorecer la inserción sociolaboral de las víctimas.

AREA IV: MEDIDAS NORMATIVAS Y SANCIONADORAS

- **Ejecución de ordenanza municipal específica contra la explotación sexual**

EXPTES. 2013	
Total denuncias	34
Total multas impuestas	12
Finalizados por pago voluntario	3
EXPTES. DESDE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA ORDENANZA	
Total denuncias	151
Total multas impuestas	63
Finalizados por pago voluntario	33

- Inspección, detección de publicidad ilícita en materia de explotación sexual. Apertura de expedientes disciplinarios, Medidas de suspensión y de restitución de la realidad física alterada, Retirada de publicidad, multas coercitivas.
- Inspecciones en locales donde se presume la existencia de situaciones de explotación sexual. Locales inspeccionados: 13
- Convenio de colaboración con la asociación de empresas de publicidad de Sevilla. Con actuaciones de prevención y detección de publicidad sexista y discriminatoria. Y la colaboración en la divulgación de las campañas de sensibilización ciudadana contra la violencia de género.
- Colaboración del instituto del taxi: A propuesta de la Delegación de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación, a través del Servicio de la Mujer aprueban incluir un texto que prohíbe la publicidad relacionada con prostitución, y queda recogida

igualmente la prohibición de colaboración con el turismo sexual tanto en las Licencias, como en su Ordenanza, y en las Autorizaciones para publicidad.

AREA V: COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN

- Mesa de coordinación y seguimiento contra la explotación sexual, que ya hemos comentado se reúne mensualmente
- Comisión Operativa, se constituyó el 24 de marzo de 2010, llevando a cabo reuniones mensuales de trabajo.
- Se mantienen subcomisiones de trabajo para el desarrollo de las siguientes acciones:
 - Programa de Atención Integral
 - Inspecciones en locales y control de la publicidad sexista
- Desarrollo y seguimiento de la mesa de entidades en materia de prostitución
- **Colaboración en la coordinación del protocolo marco de protección de las víctimas de trata de seres humanos.** El Protocolo contempla reuniones en cada provincia con periodicidad mínima semestral. La convocatoria y organización de la reunión está encomendada al Ministerio Fiscal.
- Publicación en la página web del ayuntamiento de Sevilla de información específica contra la trata, la prostitución y otras formas de explotación sexual.
- Elaboración de informes semestrales y anuales de evaluación.
- Convocatoria de subvenciones de la Delegación de familia, asuntos sociales y zonas de especial actuación:
 - Convocatoria de subvenciones del servicio de la mujer: modalidad B, de la que ya se ha informado
 - Convocatoria de **subvenciones extraordinaria** del Área de Familia, Asuntos sociales y zonas de especial actuación.
 - Convocatoria de subvenciones Sevilla solidaria, donde se encuentra incluida en las Obligaciones Generales de las Entidades Subvencionadas, "Establecer una reserva de las plazas acordadas en cualquier proyecto para usuarios/as derivados/as desde la el Servicio de Mujer, incluyendo en esta reserva a mujeres víctimas de violencia de género y que puedan ser víctimas de trata, prostitución y/o explotación sexual".
 - Convocatoria de subvenciones del servicio de salud
- **Convenio con la asociación de la prensa** para el desarrollo de actividades de índole cultural, formativa y/o social, destinadas principalmente a los y las profesionales del periodismo de la ciudad de Sevilla, que tengan por objeto la promoción de la igualdad y la prevención de la violencia de género y relativo al tratamiento que los medios de comunicación en general realizan de las noticias relativas a la violencia de género en todas sus manifestaciones.

La representante de Amecop dice que se ha inscrito en el censo de expertas pero que no la han llamado para nada

La Delegada dice que considera muy interesante este censo de expertas porque es muy complicado buscar una experta que sea mujer por eso ha sido la iniciativa de firmar el Convenio para disponer de esta base de datos.

Así mismo es importante la intención de dirigirnos a los medios de comunicación para tratar desde una perspectiva de género las noticias sobre prostitución, violencia,... desde una perspectiva de género.

- **Campaña 23 de septiembre de 2013, día internacional contra la prostitución, el tráfico y la trata de personas con fines de explotación sexual.**

La Campaña de Sensibilización que se presenta este año, pretende sensibilizar sobre esta forma de violencia hacia las mujeres centrándose, de nuevo, en la figura del “cliente”.

El lema de la Campaña **“Game over. La prostitución no es diversión, es violencia”** denuncia que la prostitución es una forma de violencia de género y que las mujeres no pueden ser entendidas como objetos de consumo. Las mujeres no son mercancías, que se compran, se venden o se alquilan

La campaña que el Ayuntamiento pone en marcha este año ha seleccionado medios y soportes, siempre teniendo en cuenta criterios de eficiencia, eficacia y ajuste presupuestario. Ello ha sido posible gracias a la colaboración e implicación de:

- Áreas y servicios municipales: Dirección General de Administración Pública e Innovación, Dirección General de Hacienda y Gestión Presupuestaria, Dirección General de Régimen Interior, Dirección General de Seguridad, Dirección General de Asuntos Sociales, Dirección General de Participación Ciudadana y Coordinación de Programas.
- Organismos y Empresas municipales: Instituto Municipal de Deportes y Gerencia de Urbanismo.
- Instituciones públicas como el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales de la Universidad de Sevilla.
- Principales clubes deportivos de la ciudad (el Real Betis Balompié, el Sevilla Fútbol Club y Cajasol CDBaloncesto Sevilla).

Celia Arenas dice que se siente muy satisfecha de que la Delegada esté tan preocupada con estos temas.

- **Proyecto Miscelánea de intervención y tratamiento psicológico grupal**

Las actuaciones con las propias mujeres se plantearán a través de Grupos de Intercambio de Experiencias. En él las mujeres irán descubriendo, cómo han estado sometidas a una serie de condiciones intolerables y entendiendo que existen diferentes umbrales de percepción del maltrato. De forma grupal, irán elaborando su propia pirámide de la violencia, en función de lo que cada una de ellas haya vivenciado.

Paralelamente, planteamos el trabajo con sus hijas/os. Los hijas/os de mujeres maltratadas viven con miedo, se sienten desamparados e impotentes, y creen que pueden ser heridos durante las agresiones a las que son expuestos.

Se han formado un total de 3 grupos de Mujeres compuestos de unas 16 mujeres cada grupo y 3 grupos de menores, compuestos de unos 16 menores.

El taller comienza con una sesión conjunta madres hijas/os y posteriormente de forma semanal, se dedicarán 2 horas a trabajar con cada uno de los grupos durante 4 meses. Los horarios de madres e hija/os coincidirán en el tiempo.

Cada 3 sesiones se volverá a plantear una sesión conjunta, madres e hijas/os, para poner en común los contenidos trabajados en cada grupo y desarrollar los contenidos programados conjuntamente

- **Programa de acompañamiento jurídico-procesal, atención sociolaboral y coaching para mujeres en los Puntos de Información a la Mujer durante 2013.**

Este programa tiene 2 vertientes:

- el coaching laboral mediante el que reciben el apoyo y la guía que necesiten, bien en su proceso de búsqueda de empleo, bien en su transición o elección de carrera profesional.

- atención a las mujeres desde el punto de vista jurídico procesal:

La ausencia de asistencia letrada en determinados momentos ha sido puesta de manifiesto por las mujeres usuarias de los PIM, quienes, carentes de recursos para contratar abogados de libre designación, manifiestan la soledad e inseguridad que sienten al enfrentarse a estas actuaciones. Por ello se ha puesto en marcha este servicio de acompañamiento y asesoramiento así como la organización de grupos de usuarias destinadas a la información y asesoramiento conjunto sobre cuestiones planteadas en materia de procedimientos judiciales.

- **Premio mujer sevillana 2013**

Esta edición cuenta con dos premios, fallados por el Jurado:

MODALIDAD A:

Premio sin dotación económica en reconocimiento a aquellas mujeres que por su trayectoria personal o su implicación social y/o en el desarrollo de su labor profesional hayan destacado en la defensa de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, en la ciudad de Sevilla.

Ganadora: **Mercedes López Herrera**

MODALIDAD B:

Premio con dotación económica de 3.500 € en reconocimiento a aquellas entidades de mujeres que en su trayectoria o en el desarrollo de su actividad hayan tenido entre sus objetivos fundamentales la defensa de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, en la ciudad de Sevilla.

Ganadora: **Federación de Asociaciones para la Promoción de la Mujer con Discapacidad LUNA Andalucía.**

El acto de entrega se realizará próximamente.

Mercedes López dice que es un premio para todas las mujeres.

- Actividades previstas.

Además de aquí a final de año igualmente están previstas numerosas actividades, cuyas fechas son provisionales y que se comunicarán debidamente cuando estén cerradas:

- **Jornadas Plan de Familias (12 de noviembre)** Dirigidas a personal municipal de las distintas Delegaciones, empresas municipales y organismos, sindicatos y entidades. Las inscripciones serán gratuitas.
- **25 de noviembre** con Motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género, se realizarán las siguientes actuaciones:

- Campañas de Sensibilización por el 23 de septiembre, Día Internacional contra la Trata, la Prostitución y otras formas de Explotación Sexual y por el 25 de Noviembre, Día Internacional contra las violencias hacia las mujeres.

- Jornadas específicas, cuya fecha está aun por determinar, que versarán sobre La Violencia de Género en mujeres mayores con el objetivo de visibilizar la problemática de los malos tratos y violencia contra las mujeres mayores y promover acciones preventivas frente a las situaciones de riesgo.

- Acto de entrega de premios del VI Concursos de Dibujo y Eslogan organizados por el Ayuntamiento de Sevilla desde la Delegación de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación, a través del Servicio de la Mujer con motivo de la conmemoración del Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres y exposición de los dibujos y eslóganes participantes en dicho concurso, así como de una selección de dibujos y eslóganes presentados a las ediciones anteriores.

- 4 de diciembre **Jornada-homenaje a las abuelas cuidadoras**. Esta actividad es pionera en el Ayuntamiento de Sevilla. Será en el Teatro del Centro Social Virgen de los Reyes. La jornada va dirigida a todas las asociaciones y entidades de mujeres de Sevilla, profesionales de la Salud y de los Servicios Sociales, así como a la Ciudadanía en general interesada
- 11 de diciembre **II Encuentro de Asociaciones de Mujeres**. El Encuentro de Asociaciones y Entidades de Mujeres de Sevilla, incluidas dentro del Proyecto de Dinamización, tienen por objeto dar respuesta a la demanda reiterada por parte de las asociaciones de mujeres de disponer de un espacio de participación donde poder compartir experiencias y actuaciones.
Las Jornadas se realizarían en el Hogar Virgen de lo Reyes. Comprenderían dos partes diferenciadas:
 - Por un lado, las asociaciones dispondrían de un espacio donde poder exponer información (a través de Posters/Comunicación) sobre sus actividades y actuaciones, para lo que les facilitaríamos expositores.
 - Por otro lado, según las propuestas de las asociaciones, se organizarían mesas redondas, charlas... donde participarían asociaciones de mujeres.

4.- Plan Municipal de la Infancia y Adolescencia de la Ciudad de Sevilla

Es objetivo de esta Corporación obtener el **reconocimiento “Ciudades amigas de la Infancia”** que otorga la Fundación UNICEF, y cuya obtención acredita que el Ayuntamiento de Sevilla impulsa, apoya y favorece políticas coordinadas de atención, promoción y participación de la Infancia y Adolescencia en la ciudad de Sevilla.

En este sentido, durante 2012 y 2013 se han realizado importantes avances con la aprobación del **“Plan Municipal de Prevención y Atención a la Infancia y Adolescencia en situación de riesgo”** desarrollado por la Dirección General de Asuntos Sociales del Área de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación.

Este Plan ha permitido que los Servicios Sociales Comunitarios atiendan, en 2012, a **8.045 menores**, frente a los **5.518** que se atendieron en 2011, incrementándose en un 45,8% el número de menores atendidos.

Así mismo, en 2013, además de **mantenerse** todas las acciones con este sector de población de anualidades anteriores (Preocupacional de adolescentes en riesgo, Programa de

Intervención Grupal con adolescentes y Unidades de Día de menores en riesgo de San Jerónimo, Casco Antiguo-Triana-Los Remedios y San Pablo o la Convenida con María Rafols, de Palmete) se han desarrollado actuaciones extraordinarias y ejecutadas por primera vez en los Servicios Sociales dirigidas a la Infancia y adolescencia, como han sido:

- La convocatoria de subvenciones para proyectos dirigidos a la atención de **la infancia y adolescencia con discapacidad** (75.000 €)
- La ampliación de **las escuelas de verano** (Socioeducativo de menores en período estival) que han aumentado en un 150% su capacidad, incluyendo campamentos de verano a los que han asistido 270 menores.

Además, este año se quiere dar un paso adelante con la aprobación de **Plan Municipal de la Infancia y Adolescencia de la Ciudad de Sevilla**, que recogerá las actuaciones que realizan todas las Áreas municipales con el colectivo de menores (ya no solo las relativas a los Servicios Sociales para los menores en riesgo).

Para la elaboración de este Plan se va a contar muy especialmente con **las aportaciones de los propios niños, niñas y adolescentes**, a través del **Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia**.

Así mismo se tiene interés en que **toda la ciudadanía realice sus propuestas a través de los diferentes Consejos de participación con que cuenta este Ayuntamiento**.

Por ello a finales de octubre se les hará llegar, vía correo electrónico, el borrador del Plan, indicándoles la forma en la que pueden contribuir a su mejora.

5.- Información sobre los PIM (Balance Enero-Septiembre)

Los PIM son dispositivos de información y atención a mujeres y entidades de mujeres en materia de políticas de Igualdad interviniendo de manera específica en relación a aquellas situaciones de desventaja que por razón de género siguen soportando: violencia en el ámbito de la pareja, dificultades de acceso al empleo y a la formación, escasa participación social, sobrecarga de rol, etc.; constituyendo pues la red básica de atención integral a la Mujer desde el ámbito municipal.

Dicho servicio se ha prestado descentralizadamente a través de los Puntos de Información a la Mujer, situados en distintas zonas de Sevilla para facilitar el acceso de las mujeres que lo necesiten y en concreto, a las mujeres víctimas de violencia de género.

Desde los mismos se ha prestado una atención integral centrada en el apoyo y asesoramiento:

Jurídico:

- Sobre Los derechos que amparan a las víctimas de violencia de género y las medidas que puede solicitar.
- Si existen menores, las medidas que se van a tener en consideración respecto a ellos y todo lo que conlleva el procedimiento judicial.
- Información sobre medidas civiles y penales.
- Información sobre divorcio, separación, convenio regulador, patria potestad y guarda y custodia de los menores.

- Pensión de alimentos, pensión compensatoria y uso y disfrute de la vivienda familiar.
- También se mantiene coordinación directa con los letrados/as de las mujeres para si es necesario para aclarar cualquier asunto y poder mantener informadas en todo momento a la víctima.
- Información sobre asistencia legal gratuita y entrega de solicitud.
- Información sobre derecho a cambio de abogado.
- Solicitud fondo garantía del pago de alimento.
- En definitiva, todas aquellas cuestiones relativas al ámbito jurídico proporcionando información y asesoramiento).

Social:

- Detección de situaciones de riesgo de violencia y posibles agresores instrumentales.
- Información y orientación sobre recursos sociales existentes: ayudas económicas, cursos, equipamientos de acogida específicos para MVVG; recursos policiales (Grupo Diana y SAF).
- Gestiones y tramitación de documentación con el Centro Provincial de la Mujer para el ingreso de mujeres en Casas de Acogida.
- Tramitación y seguimiento del servicio de Teleasistencia Móvil.
- Canalización a otras profesionales del PIM.
- Derivación a recursos externos: UTS; Cáritas; A.Orienta; SAVA, etc, etc.
- Acceso a los Programas y Proyectos que desde el Servicio de la Mujer se ponen en marcha para la atención integral a las mujeres usuarias de los PIM.
- Coordinaciones, reuniones, informaciones sobre recursos de la zona.
- Emisión de informes sociales para acceso a recursos, etc.

Psicológico:

- Apoyo psicológico y atención en situaciones de crisis
- Detección de la violencia, que la víctima asuma su situación, reducción de riesgos y empoderamiento personal; así como trabajar la sintomatología resultante de la exposición a las situaciones de violencia
- A nivel grupal:
 - Reconstrucción de la Autoestima y fomento de la independencia: fortalecimiento en la toma de decisiones y afrontamiento de problemas.
 - Adquisición de habilidades sociales.
 - Aprendizaje de autocontrol emocional (reducción ansiedad, síntomas depresivos, estrés...).

Hay que distinguir varios niveles de intervención en función de las demandas:

- un primer nivel técnico de información y asesoramiento puntual a las demandas concretas de las mujeres.
- nivel más profundo o intensivo de atención dirigido a actuaciones encaminadas al tratamiento tanto individual como grupal de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones, incidiendo especialmente en aquellas actividades de tipo preventivo.

La apuesta por la atención grupal como otra manera de intervención en el tratamiento de las mujeres que ha supuesto un avance que se refleja en las usuarias y en la valoración positiva que hacen de su experiencia grupal. El objetivo general de la atención grupal consiste en dotar

a las mujeres que están o han estado inmersas en una relación de pareja conflictiva, de estrategias, instrumentos y técnicas que les permitan afrontar mejor su situación, recuperarse emocionalmente, mejorar su autoestima y desarrollar su independencia emocional.

En casi todos los Puntos de Información a la Mujer han tenido lugar experiencias grupales, con distintos perfiles de mujeres participantes.

Hay que decir que en la actualidad todos los técnicos y técnicas adscritos a los PIM cuentan con el mobiliario adecuado, teléfonos corporativos, ordenador, acceso a internet scanner e impresora; así como material necesario para poder llevar a cabo las tareas encomendadas tanto para la atención individual como grupal, todo ello financiado exclusivamente por el Ayuntamiento.

En la actualidad los profesionales que se encuentran ubicados en los Puntos de Información a la Mujer son los siguientes: 6 Auxiliares Administrativas, 6 Psicólogas, 6 Asesoras Jurídicas y 6 trabajadoras sociales. Además hay que añadir un Educador como apoyo a los PIM, ubicado éste en la sede del Servicio de la Mujer: un total de 25 profesionales, todos a jornada completa salvo las/los psicólogos/as que tienen 4 horas diarias.

Este año como novedad, por Resolución de la Directora del IAM de 21 diciembre de 2012 se concede al Ayuntamiento de Sevilla una subvención excepcional por importe de 90 mil euros para 2013 y 90 mil euros para 2014 para la financiación del programa.

Ello ha obligado a ajustar el horario de las/los psicólogas/os al importe de la subvención concedida (90.000 €), habiéndose concretado ésta en 4 horas diarias.

El citado personal se nombra de forma interina con cargo al Programa y su financiación proviene de la aportación municipal y de la aportación del IAM que dicta cada año una Resolución por la que concede subvención nominativa. El porcentaje de aportaciones representa aproximadamente un 90 % la municipal (956.887,10 €) y un 10% la autonómica, todo ello, teniendo en cuenta que la Junta de Andalucía es la Administración competente de forma exclusiva conforme a lo establecido en el Estatuto de Autonomía Andaluza artículo 73 en Políticas de género.

Se han ofrecido a las mujeres de Sevilla un total de 8102 informaciones.

Se han tramitado 103 teleasistencias y en la actualidad en lo que va desde enero a fecha de agosto se han abierto un total de 784 expedientes, de los cuales hay 469 mujeres que consultan específicamente por violencia de género, lo que supone casi el 60% de las atendidas.

La Delegada dice que el Ayuntamiento aporta 1 millón de euros. Con respecto al tema de ampliar los horarios de los/as psicólogos/as no es posible ya que no se permite por parte de los habilitados nacionales

No obstante hemos puesto en marcha un proyecto específico "Miscelánea" para las madres y sus menores. Comenta la Delegada lo difícil que fue conseguir que pudiésemos continuar con los PIM. No obstante ella se ha visto apoyada por los restantes grupos políticos.

M^a Reyes dice que la representante del IAM se ha ido en el momento oportuno de tratar el tema de los PIM.

Se producen varias solicitudes instando que se celebra reunión exclusiva para tratar la temática de los PIM.

Mercedes López dice que con la crisis las mujeres están muy machacadas y necesitan el apoyo que prestan los PIM.

Carmen de San Jerónimo opina igual y está de acuerdo en que se celebre un Consejo Extraordinario.

La Delegada dice que las mujeres siguen estando atendidas por los PIM y que conoce perfectamente la situación social de Sevilla y que está viendo una realidad durísima. Así mismo cree que el tema de los PIM debe tratarse cuándo esté presente la coordinadora del IAM.

La representante de María Coraje, cree que es fundamental tratar los temas más importantes al principio y el informe sobre las actuaciones realizadas por la Delegación dejarlo para el final.

Se acuerda que la Comisión Permanente decida el orden de los puntos que se tratarán.

La Delegada se compromete a tratar el asunto en Consejo Extraordinario cuando esté presente la representante de la Junta de Andalucía, ya que es la Administración competente en materia de género.

TELEASISTENCIA: Otra cuestión que tiene que ver con la atención prestada desde los Puntos de Información a la mujer y ligada a la atención específica de violencia está la gestión, es la tramitación y el seguimiento del Servicio telefónico de Atención y Protección para víctimas de la violencia de género (ATENPRO).

El 1 de enero de 2013 fue adjudicado a Cruz Roja la gestión del programa de ATEMPRO en toda España, hasta la fecha lo venía gestionando la empresa EULEN en Sevilla.

Actualmente están siendo atendidas de alta 245 mujeres víctimas de violencia de género: 65 en el PIM Macarena, 55 en el PIM de Nervión, 27 en el de Triana - Los Remedios, 15 en el Pim Casco Antiguo, 33 en el Pim Este y 50 en el de Sur. Con dichas mujeres se realiza una atención y seguimiento por parte de los profesionales de los seis Puntos de Información a la Mujer. La atención a las víctimas de violencia de género va a mejorar más aun porque se está tramitando la firma de una Adenda al Convenio de Colaboración entre la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, El Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio de Justicia para la actuación coordinada y la plena operatividad del Punto de Coordinación de las órdenes de Protección en Violencia doméstica y de género en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El Punto de coordinación de las Órdenes de Protección, se constituye como el canal único de notificación de las órdenes de protección, a través de un sistema de comunicación telemático, entre los órganos judiciales y las instituciones competentes en protección y asistencia a la víctima de violencia de género y doméstica., para la consulta de los datos del procedimiento, para recopilar y para realizar un seguimiento de las actuaciones de protección y asistencia a las víctimas que efectúa cada organismo receptor.

Programa de Inserción Socio Laboral para facilitar la Inserción Sociolaboral de Mujeres Víctimas de Violencia de Género en Exclusión Social

Este Programa responde al cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza Municipal para luchar contra la Prostitución y la Trata con Fines de Explotación Sexual, así como a lo

dispuesto en el I Plan Municipal para la Erradicación de la Trata, la Prostitución y otras formas de Explotación Sexual.

Dicha Ordenanza establece, que una cantidad del importe obtenido como consecuencia de las sanciones impuestas en aplicación de la Ordenanza, sea destinada a la inserción, la formación y el empleo de las mujeres de este colectivo.

Para facilitar la inserción laboral de las mujeres que se encuentren en riesgo de exclusión social, se procede a la contratación de los servicios de una entidad, para que mediante un proceso de formación en el que se desarrollen acciones de empleo destinadas a mejorar la cualificación profesional y el desarrollo personal de las usuarias, contribuya a su recuperación social integral posibilitando el acceso al mercado laboral, Se trata de un itinerario de inserción sociolaboral, con orientación, individualizado y un acompañamiento tutelado de la mujer en todo el proceso.

Se van a atender a 15 mujeres, derivadas por los Puntos de Información a la Mujer, que sean víctimas de prostitución.

La atención a las víctimas de violencia de género va a mejorar más aun porque se está tramitando la firma de una Adenda al Convenio de Colaboración entre la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía. El Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio de Justicia para la actuación coordinada y la plena operatividad del Punto de Coordinación de las órdenes de Protección en Violencia doméstica y de género en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Ello va a permitir ofrecer de forma inmediata a las mujeres con orden de protección todos los recursos disponibles. (actualmente la información solo llega al Centro Provincial que no es el que atiende a las mujeres de Sevilla capital).

6.- Propuesta de las Comisiones Especiales.

A. PROPUESTAS DE LA COMISIÓN DE SALUD (1 de Octubre de 2013)

A esta Convocatoria, asistieron ocho mujeres, pertenecientes a **5 Asociaciones**: Red Madre (1), Rosa Chacel (2), Viudas Cristianas (2), Mujeres y Teología (1) y Carmen Vendrell (2)

En dicha reunión, este grupo de Trabajo acordó la elaboración de las siguientes propuestas:

1. **A Corto Plazo**: El compromiso de las representantes de las asociaciones que asistan a las Comisiones de **trasladar los asuntos tratados al resto de las socias** de cada asociación, evitando así que la información y los debates queden limitados a las 6 o 7 personas que acuden a las reuniones convocadas por el Servicio de la Mujer.
2. **A Corto Plazo**: Ir **planificando la conmemoración del 28-Mayo** (Día de Acción Mundial por la Salud de las Mujeres) de 2014, mediante la celebración de un nueva Jornada (sería la IV) sobre Mujer y Salud. La Comisión de Salud ha aprobado, por unanimidad, abordar para esa edición el tema de **“Los Cuidados y el Impacto de Género”**.

Del mismo modo, la Comisión acuerda que en dicha Jornada (además de una selección de conferencias y ponentes) habrá un espacio dedicado a dar voz a aquellas asociaciones de mujeres de la Comisión que quieran participar en una Mesa Redonda sobre dicha temática.

3. **A Corto Plazo**: Solicitar al Consejo Municipal de la Mujer que informe con detenimiento y detalle, en el próximo pleno de dicho Consejo, a todas las Asociaciones de Mujeres del programa de **Formación en Género y en Prevención de la Violencia de Género** para

Asociaciones de Mujeres, que ofrece anualmente la Unidad contra la Violencia de Género.

4. **A Medio Plazo:** La Comisión de Salud quiere elevar al Consejo Municipal de la Mujer la necesidad de trabajar más, desde el Servicio de la Mujer, la **Corresponsabilidad Familiar**, tanto en la ciudadanía como en las asociaciones, así como en el sector infantil y juvenil. El asunto del Reparto Equitativo y Justo de Responsabilidades y Cargas Familiares debe adquirir más trascendencia a nivel municipal, ya que la actual situación de desequilibrio conlleva y genera un impacto negativo en la salud de muchas mujeres, debido a la sobrecarga de tareas y responsabilidades (tareas del hogar, cuidado de menores, de personas enfermas y mayores, menor tiempo personal para el ocio, el deporte y el crecimiento personal, etc., ...)
5. **A Medio Plazo:** La Comisión de Salud propone que el Servicio de la Mujer vaya ya elaborando, contando con la participación del tejido asociativo de mujeres, un nuevo **Plan Municipal de Igualdad y Corresponsabilidad**, ya que el anterior (III Plan Director) terminó en 2012. Este nuevo Plan Municipal deberá incluir actuaciones referidas a la relación entre la Salud y el Género, dirigidas a mejorar la calidad de vida de las mujeres.

B. PROPUESTAS COMISIÓN ESPECIAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA (2 de Octubre de 2013):

A esta Convocatoria, asistieron dos asociaciones (Gaia y Carmen Vendrell), excusando su asistencia Aproideg y Mujeres de Bellavista.

➤ **1ª propuesta.**- GAIA propone realizar un **Encuentro Intergeneracional en centros educativos** como ejercicio de reconocimiento hacia las abuelas y abuelos. La idea es establecer un **intercambio** entre generaciones que sirva para **conocer y valorar** estas figuras imprescindibles y latentes en nuestra cultura y en nuestras vidas.

Comenzaría como proyecto piloto en dos centros educativos de la zona; uno de Torreblanca y otro de Sevilla Este.

Proponen acercar las/os abuelas/os al alumnado mediante un hilo conductor serían las historias, "Contar Historias". **A través de ellas l@s alumn@s podrían conocer el entorno en el que vivieron sus abuel@s, sus inquietudes, etc., para que haya, así, una mayor comprensión y acercamiento entre ambas generaciones.**

Por otro lado, utilizando los recursos de la zona, los **menores enseñarían a los mayores** a conocer el mundo de la informática. Para ello Gaia propone utilizar los equipos informáticos que disponen la Unidad de Trabajo Social de Alcosa y Zona Este para los talleres de informática o los Centros Cívicos de la zona. Se trataría de acercar conocimientos y reforzar la comunicación entre dos generaciones.

En suma sería un trabajo donde visualizar valores: **respeto comunicación, afecto, aprendizaje**

Proponen finalizar el proyecto con algún acto de reconocimiento en una plaza del barrio. Este evento habría que perfilarlo, de momento presentan la idea.

Se acuerda presentar propuesta a la Comisión Permanente.

Con respecto a esta propuesta la Delegada estima que podría subsumirse en el proyecto "Banco del Tiempo" que aunque no es específico de mujer, es un proyecto de las características que se solicitan.

Mª José Crespo pregunta si existe en Sevilla Este y Torreblanca.

La Delegada dice que el proyecto es para toda Sevilla y que vendrá alguien de Servicios Sociales a la Comisión a informar de este proyecto.

➤ **2ª Propuesta:** Gaia propone iniciar un proyecto educativo, con perspectiva de género, en dos centros escolares de la zona, en relación a dos fechas significativas: 25 de noviembre: Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres y 8 de marzo: Día Internacional por los derechos de la Mujeres. Se trata de informar, dar a conocer a los niños/as el significado de ambas fechas. La formación la iniciaría la asociación Gaia, dejando abierta la participación a aquellas asociaciones interesadas en el proyecto. Proponen varios nombres para definirlo: "Juntos en igualdad", "Caminando en Igualdad", "De la mano de la Igualdad".

Complementario al proyecto proponen la realización por parte de los niños/as de **relatos cortos** relacionados con dichas fechas, donde se expresen aspectos significativos para ellos.

Carmen Vendrell muestra su acuerdo y apoyo a la propuesta.

La Delegada explica que ya existe un programa formativo en esta materia "Educar en Igualdad", que ya ha explicado y que se imparte por profesionales de la Delegación que son quienes deben hacerlo. No obstante, se puede trasladar a los profesionales que lo imparten la propuesta de que el alumnado pueda realizar relatos cortos como actividad dentro del Programa.

C. PROPUESTAS COMISIÓN ESPECIAL DE PARTICIPACIÓN, COMUNICACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS(4 de Octubre de 2013:

Asistentes: Sonia Lagoa Fernández (A.M. por la Igualdad AMIGA); Carmen Castro Valverde (A.M. Azahar); Yolanda de la Bandera Corpas (Mujeres Progresistas de San Jerónimo).

En el tercer punto del orden del día y eje central de la reunión, se trabaja la **priorización de actuaciones** que se propusieron en la anterior reunión, quedando la siguiente propuesta para llevar a Pleno del Consejo para su aprobación:

- Realización de unas Jornadas sobre: **"COACHING PARA EL LIDERAZGO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO"**

El objetivo de la realización de estas Jornadas formativas sería el dotar a las mujeres asistentes de instrumentos y técnicas que favorezcan la promoción social de las mujeres y el empoderamiento de las mismas. Se trataría el tema de cómo hablar en público y cómo expresarse mejor para la mejora en la consecución de objetivos personales y profesionales de las mujeres asistentes, ya que sé es consciente de que muchas mujeres desconocen técnicas que le ayuden a expresarse en público, con lo cual se encuentran en situaciones de desventaja social.

Seguidamente se trabaja el aspecto de **organización y planificación** de las Jornadas formativas:

Mes de Octubre 2013:

Se eleva al Pleno del Consejo Municipal de la Mujer la propuesta de la realización de unas Jornadas sobre:

"Coaching para el liderazgo desde la perspectiva de género".

Meses de Noviembre y Diciembre 2013:

Preparación didáctica del material, asignación de formadora, reserva de espacios en los centros cívicos, diseño de las Jornadas, difusión.

Mes de Enero 2014:

Inscripciones y asignación de plazas.

Meses de Febrero, Marzo, Abril 2014:

Impartición de las Jornadas.

Mes de Junio 2014: Evaluación.

Desde el Servicio de la Mujer, a través de la Técnica de Referencia, Rosa Gaspar, se prestaría apoyo logístico para el desarrollo de las Jornadas, enviándose la información y centralizando las inscripciones, asimismo se contempla la posibilidad de utilizar la imprenta municipal.

El lugar de celebración de las Jornadas serían los centros cívicos, se seleccionan en cada Distrito, con el objeto que **puedan asistir todas las mujeres interesadas de las distintas zonas de Sevilla**, y dentro de cada Distrito se seleccionan los siguientes C.Cívicos por considerarse más cercanos:

Distrito Macarena: C.C. San Fernando
Distrito Sur: C.C. Torre del Agua
Distrito Centro: C.C. Las Sirenas
Distrito Norte: C.C. Entreparques
Distrito Triana: C.C. Las Columnas
Distrito los Remedios: C.C. El Tejar del Mellizo
Distrito Este: C.C. Blas Infante.
Distrito Bellavista: C.C. Bellavista.

Horario: El horario que se propone sería por la tarde de 5 a 7, proponiendo al igual desde esta Comisión que se contemple un espacio lúdico de cara a **facilitar la conciliación familiar**.

Una vez aprobada esta propuesta y desarrollada la misma en el primer semestre del próximo año, la Comisión presentará la final del semestre una segunda propuesta de visualización de la mujer a través del acceso a las nuevas tecnologías, en la que ya estamos trabajando.

Puntualizar que para la impartición de las Jornadas, Sonia Lagoa de AMIGA, integrante de esta Comisión, capacitada y formada para la impartición de dichas Jornadas, se ofrece voluntariamente.

La Delegada agradece expresamente a Sonia su ofrecimiento para llevar a cabo esta actividad, y aclara que podrá contar con el apoyo logístico de la Delegación a través del personal del Servicio de la Mujer.

Sonia Lagoa pregunta si sería posible organizar una ludoteca en los Centros donde se realice para facilitar la asistencia de las mujeres. La Delegada se informará de esta posibilidad.

7.- Propuesta dinámica de trabajo relativa a la representación en el Observatorio contra la Violencia de Género.

En la reunión de la Comisión Permanente se planteó la necesidad de establecer una dinámica de trabajo respecto a la representación del Consejo en el Observatorio contra la Violencia de género, habida cuenta de que ello ha sustituido a la antigua comisión especial.

Así se plantea que previa a las sesiones del Observatorio, la asociación que fue elegida como representante del consejo, debe convocar al resto de asociaciones que estén interesadas en la materia para que se lleven, en su caso, propuestas como Consejo de la Mujer.

Asimismo, se considera que la citada representante deberá informar a las interesadas, por el medio que estime más oportuno, pero garantizando su recepción, de lo acontecido en la sesión del Observatorio.

La Delegada dice que hay una Comisión Especial de Violencia en el Observatorio y un Pleno, pero si el Consejo lo estima se mantendrá la Comisión Técnica de Violencia del propio Consejo.

La Delegada dice que en el Observatorio está representado el Consejo de la Mujer y esta representante habla en nombre del Consejo.

Carmen de San Jerónimo dice que si tenemos una representante del Consejo en el Observatorio, quién y cómo se le transmiten los temas a tratar.

La Delegada dice que como ha explicado, debe haber una reunión anterior y posterior a la celebración del Pleno del Observatorio. La primera para tratar los temas que el Consejo debe llevar al Observatorio y la segunda informativa de los temas tratados.

Se comenta que la Comisión técnica puede realizar una labor de prevención, sensibilización, y debe permanecer y el Observatorio es un órgano técnico de diagnóstico de la violencia de Género.

Antonia Avalos dice que el Observatorio es una gran oportunidad para que las asociaciones cuenten la situación de las víctimas

La Delegada dice que en el Pleno del Observatorio están las diversas entidades y que la voz del Consejo tiene que estar presente allí, pero no confundamos Consejo con Observatorio.

Teresa de CCOO está de acuerdo con que la dinámica del Observatorio es diferente a la del Consejo y si hubo una Comisión que funcionó puede servir de apoyo y vehicular al Observatorio el sentir del Consejo.

Tras varias intervenciones a favor de mantener la Comisión Técnica de Violencia se solicita candidatas a formar parte de esta Comisión, presentando y siendo elegida las siguientes:

Carmen Román Falcón de Mujeres Progresistas de San Jerónimo

Inmaculada Sánchez González de Mujeres en Igualdad de Sevilla.

M^a Ángeles Soler de Rosa Chacel se ofrece a colaborar pero no a ser miembro de dicho órgano, debido al alto número de compromisos que tiene.

Salud Reguera pide que por favor se vuelva a convocar la Comisión Especial Innominada.

La Delegada dice que se volverá a convocar explicando que la persona que la coordinaba estaba de baja pero que si no se incorpora de forma inmediata se designará a otra persona. y ruega la asistencia.

8.- Ruegos y Preguntas

Mercedes López quiere plantear un ruego, ya que ha vivido con tensión el tema del premio y ruega que se transmita a Protocolo la sensibilidad que debe tenerse con el tema de la mujer. Su comunicación con Soraya ha sido perfecta, pero que se ha avisado con pocos días de antelación y cree que el premio debe entregarse por la tarde para que tenga mayor asistencia de mujeres. Ella no tenía ningún problema personal con la fecha, era sólo tema de conseguir una mayor afluencia y facilitar a las mujeres que puedan asistir al mismo.

La Delegada comenta que no hay ningún problema y que se va a hacer por la tarde, la idea de hacerlo por la mañana era la de tener mayor visibilización en los medios de comunicación porque la mañana es hora punta de prensa.

Así mismo la Delegada dice que en la Junta de Andalucía los Premios se entregan por la mañana.

9. Propuesta por vía de urgencia.

Teresa de CCOO lee la propuesta transcrita antes de comenzar con el orden del día.

La Delegada relaciona una serie de Ayuntamientos donde celebran el día de los bomberos el 8 de marzo ya que coincide con San Juan de Dios que es el patrón nacional de los Bomberos.

Teresa dice que ella vive en Sevilla y por eso lo plantea aquí y que sería más oportuno celebrarlo otro día para darle una muestra de sensibilidad con las mujeres.

Mercedes dice que no se debe mezclar la religión con lo civil.

La Delegada dice que son fiestas compatibles.

La representante de Redmadre no entiende en que se conmemoren las dos festividades el mismo día y ella no se siente ofendida.

Antonia Avalos dice que España es aconfesional y sí nos afecta a las mujeres feministas y ve una falta de respeto invisibilizar la lucha por la igualdad.

La Delegada dice que no cree que afecte a la celebración del Día de la Mujer su compatibilidad con el Día de los Bomberos y sí cree muy importante que todas vayamos unidas a la misma manifestación del 8 de marzo. Este es el reto: "una es invisible, todas juntas seremos invencibles".

Celia dice que en este tema están trabajando las asociaciones pero no es el tema que estamos tratando en este momento. La Delegada hace una propuesta a las asociaciones para que vayan todas juntas a la manifestación.

Teresa de CCOO dice que si lo estima oportuno que lleve este tema al próximo Pleno.

La Delegada dice que se llevará al próximo Pleno un punto que será propuestas de trabajo unificado para el 8 de marzo.

M^a Ángeles Soler piensa que el día de la Mujer es un día internacional y el de los Bomberos es un día local. El día de la mujer es incuestionable, lo que pasa es que en Sevilla se ha venido

invisibilizando y propone que el Premio de la Mujer se entregue el 8 de marzo en un acto solemne como se hacía hace años al principio del premio.

M^a Reyes dice que el anterior Alcalde no le entregó el premio porque fue a un acto a la Feria del Libro. Antes tampoco había el reconocimiento que se merecen las mujeres.

A continuación se vota instar a la Alcaldía la propuesta de modificación del Día de los Bomberos votando a favor de la misma 21 asociaciones, en contra 1 y 5 abstenciones.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:00 horas.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA